



CGT unísono

ERTE: SON UNOS TRILEROS

En primer lugar queremos dar las gracias a todas las personas que el día 27 de junio secundamos la huelga convocada en la empresa y que consiguió paralizar completamente servicios como IBERDROLA, MAPFRE, YOIGO, GAS NATURAL, VODAFONE BOAT O MARKETING PARTICULARES entre otras. Gracias por vuestro esfuerzo y solidaridad, especialmente a quienes un número de más de 300 nos acompañasteis con vuestras voces en la concentración convocada frente a la empresa.

Dicho esto, queremos contaros la reunión de hoy, en la que la empresa ha intentado toearnos en todo momento, negándonos información y documentación que hemos solicitado todos los sindicatos reiteradamente. Pretenden hacernos comulgar con ruedas de molino diciendo que el trabajo de FT ACTIVACIONES que se hace en EVOLUCIONA no tiene nada que ver con lo que se prestaba en UNISONO, cuando resulta que en los contratos de los trabajadores y trabajadoras de esta empresa dice que están ligados al contrato mercantil de ORANGE conUNISONO. Ahora dicen que es un error. Tampoco saben nada de los trabajadores de EVOLUCIONA que han estado formándose en UNÍSONO, ni de los manuales idénticos...

Y menos aún aclaran por que motivo las filiales de Chile y Colombia facturan a UNÍSONO por servicios de clientes de España subcontratados en estos países. De eso no sabían nada y después de un receso de media hora seguían si tener conocimiento y eso que en la reunión estaba presente la plana mayor de recursos humanos.

Lo que si ha quedado claro es que las llamadas de IBERDROLA se atienden indistintamente en Madrid, Valencia ...y Chile, pero el ERTE solo afecta a Madrid por una decisión de la empresa que no ha explicado razonablemente.

Desde CGT tenemos muy claro como ya os anunciábamos en nuestro anterior comunicado que el único motivo por el que la empresa quiere aplicar el ERTE es para ahorrarse nuestro salario durante siete meses para en este tiempo contratar a personas de la calle más baratos al ser todos teleoperadores y no gestores, turnos partidos y jornadas más cortas.

Las únicas ofertas que ha realizado la empresa son irrisorias, suponen en la mayoría de los casos cambio de turno o reducción de jornada y reubicaciones temporales mínimas y en otros casos son directamente ilegales, peor incluso que el propio ERTE y suponen siempre una pérdida de derechos por parte de las personas afectadas. La banca siempre gana.

